



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 19 de septiembre del 2023.
Oficio No. ISM/UT-151/2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

A QUIEN CORRESPONDA

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491723000065 con fecha de recepción 30 de agosto del año en curso, en la que requiere la siguiente información:

A.-solicito me informe número de trabajadores que solicitaron traslados a otros hospitales de lugar de origen de atención, el costo de los traslados y los motivos principales por los que se realizaron los traslados.

B.-Número locales rentados actualmente, ubicación de los mismos y monto pagado por concepto de renta.

C.-Informar si cuentan con sistema para la elaboración de timbrado de nómina, fecha en la que se adquirió, cuánto costó y las características del sistema, informar las funciones con las que cuenta. Además, información de la fecha en que se comenzaron a timbrar nóminas, e informar las dependencias, entidades y organismos autónomos a los que se les timbra la nómina.

D.- Número de vehículos adquiridos en la presente administración, tipo modelo y costo y gastos, también cuantos fueron por licitación y cuantos fueron por adjudicación directa. Cuanto se ha gastado en reparaciones de vehículos oficiales desde septiembre a la fecha y los talleres en los que se realizaron las reparaciones.

En atención a su solicitud, se informa que se anexa la respuesta del inciso C, proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Asimismo, el Sujeto Obligado Instituto Sonorense de las Mujeres le comunica que las respuestas a los incisos A, B, y D serán atendidos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

C.c.p.- Dra. Miraya Scarone Adarga. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
Archivo
XVA/CABS



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.
Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com ism.sonora@gmail.com



Hermosillo, Sonora; a 14 de septiembre de 2023 Oficio No. ISM/DAYF/318/2023

2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres Presente:



En respuesta a oficio ISM/UT/-141/2023, referente a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491723000065, donde se solicita información específicamente del inciso C, que a la letra dice:

C. Informar si cuentan con sistema para la elaboración de timbrado de nómina, fecha en la que se adquirió, cuanto costó y las características del sistema, informar las funciones con las que cuenta. Además, información de la fecha en que se comenzaron a timbrar nóminas, e informar las dependencias, entidades y organismos autónomos a los que se les timbra la nómina.

Respuesta:

La nómina del personal adscrito al Instituto Sonorense de las Mujeres se maneja por el área de recursos humanos del Gobierno del Estado de Sonora, por lo que una vez que se realiza el pago, son ellos y no este instituto quien se encarga del timbrado de la nómina.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, reciba cordial saludos.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]



INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. FELIPE DE JESÚS QUINTANA GALLEGOS Director de Administración y Finanzas Instituto Sonorense de las Mujeres